



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 020_nov_2025

12 /11 /2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 10 de Noviembre de 2025.

Circular No.020/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 12 de noviembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 019_nov_2025, de fecha 05 de noviembre de 2025.
- 2) Expte.2024-88-01-03329.Solicitud de asignación de espacio público.
- 3) Nota Sr. Florisman Saravia de Sonar Producciones, ofrece servicios.
- 4) Propuesta Kangoo Jumps Punta del Este ofrece actividad para temporada 2025-2026.
- 5) Maxim store solicita autorización para realizar evento en el frente de su local.
- 6) Nota de Luz Matta solicita sala para ensayar teatro.
- 7) Nota Leonardo Limongi solicita declaratoria de interés para la obra teatral "Re Lorca".
- 8) Nota Diego Chiriff solicita declaratoria de interés y colaboraciones para realizar eventos de natación.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 020_nov_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 12 de noviembre de 2025, siendo las 08:40 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 020_nov_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Shelton Pintos, María Antía, Luis Varela y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez, Luis Rizzi, María Sara Baroffio, José Costa y María del Huerto Casañas.

Menciona el Alcalde, que para la aprobación del acta 019_nov_2025, se dejó un ejemplar a cada Concejales para que puedan proceder a su lectura, y posterior aprobación.

Moción: Aprobar prórroga para el inicio de la sesión 020-nov-2025, hasta las 09.00 horas, para que cada Concejales proceda a la lectura del acta para su aprobación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.45 ingresan los Concejales Pintos y Espasandín.

Siendo las 08.50 horas ingresa la Concejales Antía.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 09.00 horas, y habiendo procedido a la lectura del acta 019_nov_2025, se procede a tratar los puntos correspondientes al orden del día de la sesión de la fecha.

1) Aprobar el acta 019_nov_2025, de fecha de 5 de noviembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 019_nov_2025 de fecha 5 de noviembre de 2025, con correcciones indicadas por el Concejales Rizzi, sobre sus dichos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejales Antía, quien no estuvo presente).**

2) Expte. 2024-88-01-03329. Solicitud de asignación de espacio público.

Moción: Se toma conocimiento de lo manifestado por la Directora del Departamento de gestión Territorial, en la actuación N.º 5 del Expte. 2024-88-01-03329. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Nota de Florisman Saravia de Sonar Producciones. Ofrece servicios.

Moción: Se toma conocimiento de los servicios ofrecidos por la empresa "Sonar Producciones". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Propuesta Kangoo Jumps Punta del este. Ofrece actividad para temporada 2025-2026.

Moción: Generar reunión con representante del Departamento de Deportes, para evaluar si la actividad se encuadra en las posibilidades de las actividades que se desarrollan en la playa deportiva, o bien si corresponde un arreglo directo entre partes privadas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Maxim Store. Solicita autorización para realizar evento en el frente de su local.

Moción: Se autoriza el uso del espacio frente al local comercial "Maxim Store" ubicado en Edificio Monarca, el día 3 de enero de 2026, en el horario comprendido entre las 16.00 y 24.00 horas. Enviar una comunicación al Edificio "Monarca". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Nota de Luz Matta. Solicita sala para ensayar teatro.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 24 de noviembre, a partir de las 18.00 horas, para realizar ensayo general de las obras teatrales de las compañías "El Faro", "Sin Telón del Este" y Taller "La Salina". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Nota Leonardo Limongi solicita declaratoria de interés para la obra teatral "Re Lorca".

Moción: Se solicitará al Sr. Limongi la ampliación de información y que indique la fecha en que se desarrollará la obra. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Nota Diego Chiriff solicita declaratoria de interés y colaboraciones para realizar eventos de natación.

Moción: Declarar de interés municipal las actividades: "Travesía Internacional de la Laguna del Sauce" a realizarse el día 20 de diciembre de 2025; "2º Edición Travesía Internacional de Punta del Este", Parada 9 Playa Deportiva, a realizarse el día 17 de enero de 2026; "Aventura Isla Gorriti", el día 25 de enero de 2026 y "5º Edición de Punta Ballena Cup", a realizarse el día 14 de marzo de 2026. Respecto a las solicitudes restantes, generar expediente y pase al Departamento de Deportes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia, el Alcalde menciona que la Arq. Laura Wood, del Departamento de Obras Civiles, ya ha comenzado a realizar un relevamiento de las veredas que se tienen que construir en este Municipio. Indica que se trata de un plan integral de las necesidades de Punta del Este, y que su confección llevará alrededor de 15 días más. El Concejal Pérez consulta si una vez finalizado dicho relevamiento, será presentado en el Municipio, a lo que el Sr. Alcalde responde que si. Por otro lado menciona que participó en la mesa de apertura de la conferencia de Zonta, sobre la temática "Salud Mental en los jóvenes", en la que se abordaron temas muy profundos, como alcohol, suicidio, salud mental, entre otros, actividad que contó con la presencia de un gran número de estudiantes de distintos centros de estudios, algunos de los cuales fueron los promotores de dicha actividad. Agrega que es muy importante el abordaje que está realizando la Intendencia Departamental junto a instituciones privadas, en temas que son tan cotidianos. Asimismo menciona que junto al Concejal Rizzi, participó en el "Summit Wellness 360" realizado en instalaciones de Enjoy Punta del Este, donde un grupo de médicos y profesionales de la salud, trataron la importancia del "Turismo de Bienestar". Menciona que se trató de una jornada muy interesante que contó con la presencia del Director General del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental, Sr. Miguel Plada, así como del Director Departamental de Salud, entre gran número de referentes. El día 9 de noviembre, se llevó a cabo la presentación de la Orquesta Filarmónica Guaraní, en la explanada del Puerto de Punta del Este. El Alcalde junto al Concejal Rizzi recibió a la delegación en el Municipio antes de su actuación, realizándose un intercambio de presentes, siendo además distribuidas las aguas que el Concejal Pérez gestionó para ser entregadas a los integrantes de la orquesta paraguaya. Agrega que la presentación fue muy buena y tuvo gran

convocatoria. En esta instancia, el Concejal Rizzi menciona que se le entregó un certificado de agradecimiento y un libro, el que será donado a la Biblioteca "Aramis Ramos". Continúa el Alcalde informando que en la noche del 9 de noviembre, integró el jurado de una nueva edición de "Señora de las 4 Décadas", resultando ganadora la participante del Departamento de Maldonado. Menciona, que se realizó una donación de libros a la Biblioteca del Liceo Departamental de Maldonado. Menciona que un grupo de estudiantes del Bachillerato de Arquitectura, se encuentra trabajando en un proyecto de recuperación y puesta en valor de varios edificios del Departamento. En el caso de Punta del Este, orientaron sus intereses al Molino de Giò de Badet y al Club Democrático de Punta del Este. Menciona que el próximo viernes se realizará la presentación en Punta del Este. Informa que se encontraba pendiente de colocación de placa del muelle de Playa La Pastora, de parada 3 de Playa Mansa, y que ya se está realizando la pilastra para que sea colocada, en trabajo conjunto con propietario de "Muelle 3". Informa que ayer en la noche, se realizó una intervención en el terreno ubicado en calle Jefferson, en la Parada 14 de Roosevelt, el cual fue usurpado por gran número de personas. En el día de hoy, la cuadrilla del Municipio concurrirá a realizar la limpieza del mencionado terreno. Por otro lado menciona, que en una garita de parada de ómnibus fue colocado un cartel de "Venta", tratándose de un episodio premeditado, atento a la forma en que se colocó el cartel. Continúa haciendo mención al éxito de la muestra de Numismática que se llevara a cabo el pasado sábado, en sala Benito Stern, en la que se presentaron monedas y valores, algunos correspondientes a la época medieval. La actividad contó con gran visita de público y fue de un elevado nivel. Hace saber a los presentes, que se comenzará con el armado de las dovelas para el próximo Panamericano de Rally, para lo que se va a ocupar el estacionamiento de la pista de skate, y atento al planteo realizado por el Municipio, ya está contemplado que para el armado de la rampa, permanecerá habilitada media calzada hasta las 17.30 horas. Prosigue, y menciona que en el día de ayer se iluminó la torre del Municipio de color verde, tal como fuera solicitado por la Banca de Quinielas, con motivo de la conmemoración del "Día del Juego Responsable".

El pasado fin de semana se realizó en Pan de Azúcar, el Festival Nacional del Chorizo, y el stand que se le cedió a este Municipio, fue ocupado por seis artesanos de la Feria Artesanal. Continúa y menciona que las integrantes del grupo de "Mantas Solidarias" solicitaron un nuevo año, la colaboración con el préstamo del armazón del Árbol de Navidad, en el que se colocan los clásicos cuadrados tejidos por integrantes del grupo. El mismo será colocado en Punta Shopping.

Moción: Acondicionar el armazón del árbol de navidad, y coordinar la entrega del mismo a representantes del grupo "Mantas Solidarias" en Punta Shopping. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde procede a informar sobre el trabajo que continúa realizando la cuadrilla del Municipio, consistente en pintura de muros, reposición de tapas, arreglos en general en Plaza Artigas, como la colocación de atriles para los pintores, colocación de luces, arreglo de tableros, los que ya están prácticamente finalizados, así como la obra en el Parador l'Marangatú, la que había sido solicitada por el Municipio.

Siendo las 09.55 horas ingresa el Concejal Laventure.

Continúa el Alcalde y menciona que el día 18 de noviembre, a las 10.00 horas, se reunirá el jurado evaluador para el ingreso de nuevos artesanos a ocupar stands en Plaza Artigas. Concurrirán por el Municipio, el Sr. Alcalde junto a las Concejales Casañas y Espasandín. Un representante de UTU, un representante del Departamento de Cultura y tres representantes de los artesanos. Se presentaron diez aspirantes al llamado del año 2025.

Moción: Aprobar el gasto para la compra de empanadas, para el día 18 de noviembre, con motivo de realizarse la evaluación de los trabajos presentados por aspirantes para ocupar stands en la Feria Artesanal de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El mismo 18 de noviembre, a las 17.00 horas en la explanada del Municipio y salas Benito Stern y Umberto Pereira, se realizará el cierre de cursos de los talleres municipales que se ofrecieron durante el año 2025. El Alcalde presenta el relevamiento realizado por el Cuerpo Inspectivo del Municipio, sobre el estado de los lomos de burro en la zona del Golf. El mismo será derivado al Departamento de Movilidad, quienes procederán a la pintura de los mismos..Por último menciona que en el día de la fecha, se encuentran funcionando en instalaciones del Municipio cuatro circuitos, según fuera solicitado por la Corte Electoral, con motivo de realizarse las elecciones universitarias.

TEMAS DE CONCEJALES.

A raíz de la solicitud presentada por la Sra. Luz Mata, y tratada en el Punto N.º 6 del Orden del día de la fecha, y que por razones de logística solo se puede acceder a una fecha para ensayo en sala Benito Stern, de las compañías teatrales "Sin Telón del Este", "El Faro" y "La Salina", se produce un intercambio de ideas entre los Concejales, para buscar la forma de otorgar la segunda fecha solicitada. Es por ello, que el Concejal Rizzi menciona que en el Edificio Torre Gorlero, se encuentra el antiguo cine Pigalle, el cual mantiene deudas, y que podría ser de interés de la Intendencia obtener un inmueble en el centro de Punta del Este, apropiado para realizar funciones de teatro, conferencias, entre otras, y que al estar ubicado en una galería, se vincularía todo con la rama artística, y que se revitalizaría la Avenida Gorlero. Menciona como fue la logística para la obtención del "Teatro del Notariado" en Montevideo, por lo que supone que se podría lograr una figura como esa, buscando además la participación de públicos y privados. Se ofrece para profundizar en el tema, estando el Concejo de acuerdo con ello.

El Concejal Pintos expresa la necesidad de concurrir a las Paradas 17 y 19 de Playa Brava, para verificar y controlar la situación de las personas que pernoctan en ese lugar. La Concejal Antía manifiesta que esta situación se está dando en varios barrios de Punta del Este, y que los vecinos se encuentran trabajando en conjunto en la búsqueda de soluciones. El Concejal Pérez interviene consultando al Sr. Alcalde sobre cómo proceder respecto a lo planteado por el Concejal Pintos, dado que los hechos se suscitan en la playa, donde la autoridad competente es Prefectura Nacional, y que ya se tiene conocimiento que va a contar con 19 funcionarios menos para el inicio de la temporada. Sugiere coordinar una reunión a nivel departamental con el fin de buscar una resolución y establecer mecanismos de control ante esta

problemática. El Concejal Costa propone invitar a la Dra. Adriana Graziuso a la próxima reunión de la Mesa de Convivencia Ciudadana.

Moción: Extender la invitación a la Directora del Departamento de Convivencia Ciudadana, Dra. Adriana Graziuso, para su participación en la próxima Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana que se llevará a cabo el próximo 25 de noviembre, a las 19.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Varela retoma el tema de la boya petrolera tratado en la sesión anterior e informa que ha estado analizando el informe público antes de elaborar una nota en la que sugiere incluir algunos puntos adicionales. Señala que, según su conocimiento, la Intendencia Departamental solicitó la elaboración de un protocolo de ahora a fin de año, ante la falta de respuesta del Ministerio de Industria. El Concejal manifiesta que, al revisar informes de años anteriores, se observa un aumento en los eventos de rotura de la boya, cuya intervención tiene más de 50 años. Menciona que, en dicho informe, la presidenta de ANCAP advierte que el envejecimiento de ciertas instalaciones incrementa el riesgo de incidentes y podría generar costos millonarios en caso de fallas. Finalmente, expresa que resulta imprescindible realizar una intervención para atender esta situación. El Concejal Rizzi señala que cuenta con una versión diferente, ya que mantuvo una conversación con el Sr. Julio Ambrosini, contratado por ANCAP para el control de las boyas, e indica que el mismo le manifestó que los protocolos de seguridad y control de la estructura son muy rigurosos. Explicó además que los caños se reemplazan cada seis años y que, para el próximo año, se mandó a fabricar una boya a Chile, la que será instalada completamente nueva. Asimismo, le informó que la pérdida registrada fue de 20 litros de gasoil y que, según los estudios realizados, los residuos encontrados no corresponden a dicha pérdida. El Sr. Alcalde interviene señalando que lo planteado por el Concejal Varela apunta a poner el tema sobre la mesa. Aclara que una cosa es el protocolo que actualmente aplica ANCAP y otra es la responsabilidad del Municipio, por lo que corresponde elaborar una nota, sin ánimo de crítica, para transmitir la preocupación existente. Agrega que no es aceptable que el Intendente Departamental no reciba una respuesta en un plazo razonable, ya que no solo está en riesgo un desastre ambiental, sino también las consecuencias económicas que puede generarle a Maldonado. Expresa que no está en duda la respuesta técnica que proporciona ANCAP pero habría que generar un expediente dirigido al Sr. Intendente para que lo remita directamente a ANCAP, de modo que cuente con un margen de maniobra para trabajar. El Concejal Laventure manifiesta su acuerdo con el procedimiento propuesto, señalando que es necesario dejar constancia por escrito y exigir igualmente una respuesta escrita que incluya la información completa. Por su parte, el Concejal Pérez expresa que el tema fue planteado con el propósito de que el Municipio tome conciencia de que el departamento cuenta con muchos kilómetros de caños que tienen entre 50 y 60 años de antigüedad.

Moción: Generar expediente y enviarlo al Sr. Intendente Departamental, para que de así considerarlo, sea remitido al Ministerio de Ambiente y a la Dirección de ANCAP, solicitando pedido de informe sobre la situación de la Boya

Petrolera. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad..**

El Concejal Martín Laventure informa sobre su participación, junto a la Concejal Baroffio, en la Feria de Turismo de Gramado, "Festuris", a la cual asistieron invitados por la Municipalidad de Sao Chico, municipio vecino de Gramado y Canela. Explica que los tres municipios integran la Sierra Gaúcha como destino común, aunque presentan diferentes niveles de desarrollo: Gramado es actualmente el municipio más desarrollado, seguido por Canela y, por último, Sao Chico, que posee un carácter más rural pero un gran potencial turístico. Comenta que este último presenta características similares a Punta del Este, ya que quienes buscan mayor tranquilidad y alejarse de zonas muy concurridas, optan por lugares más apartados como este. Relata que las autoridades locales manifestaron su interés en profundizar el relacionamiento con Punta del Este y expresaron su intención de realizar una visita oficial. El Concejal señala que, durante la visita, estuvieron con el Prefeito (Alcalde) de Sao Chico, a quien hicieron entrega del Pabellón Nacional, dado que desea colocarlo en su Centro de Eventos y Convenciones. Finalmente, informa que el stand de Uruguay en la feria estaba muy bien presentado. Señala que mantuvo una conversación con el Sr. Edgar Silveira, Director del Departamento de Turismo, a quien le transmitió su inquietud respecto a que Punta del Este tenga una mayor presencia. Agrega que en los dos años anteriores, cuando ocupaba el cargo de Director de Turismo, se organizaron actividades complementarias a la feria, convocando a medios de prensa y operadores turísticos; sin embargo, en esta ocasión no disponían del tiempo necesario para llevarlo a cabo. Informa que estuvieron acompañando al Hotel Enjoy, el cual también participó en el espacio *Luxury* con un stand propio y una muy buena exposición. El concejal agrega que intercambió ideas con varios operadores turísticos, quienes en general coinciden en que la próxima temporada será muy buena. Asimismo, señalan la necesidad de seguir trabajando en el mercado brasileño, que continúa siendo muy relevante.

Aprovecha para comunicar que se planteó la posibilidad de generar algún intercambio cultural con grupos de danza folclórica y también en el ámbito gastronómico. El dueño de la posada, un chef muy reconocido, manifestó su interés en organizar algún tipo de actividad o evento relacionado al asado o "churrasco", como se denomina allí. Se planteó la posibilidad de vincularlo con la Corporación Gastronómica. Por otro lado, informa que también mantuvieron una reunión con el Club de Tennis de Gramado con el fin de avanzar en la posibilidad de concretar algún intercambio.

La concejal Baroffio concluye señalando que todo resultó muy bien y que existe una gran admiración por Punta del Este, a la cual consideran un verdadero faro. Agrega, además, que la ciudad de Gramado se encuentra en un estado impecable y muy bien cuidada. Ambos concejales coinciden en que fue un viaje altamente positivo.

Seguidamente, la Concejal Baroffio toma la palabra para informar que, en la Comisión de Cultura, elaboraron una propuesta de plan de actividades culturales y presupuestarias. El objetivo es contar con información clara para, una vez definido el Presupuesto, y asignados los montos correspondientes, identificar con precisión cuáles son las actividades previstas.

Explica que se incluyeron todos los puntos posibles, aunque aún es necesario incorporar el detalle de los costos. Asimismo, señala que fue convocada por la Comisión de Cultura de la Junta Departamental para mantener un encuentro y presentar formalmente este plan de actividades.

Recuerda el evento "Despegados", realizado años atrás con gran éxito, y comenta que existe interés en reeditararlo debido a la buena recepción que tuvo. Su intención es presentar esta propuesta, reeditarla, ya con los costos definidos, y considera que sería una muy buena iniciativa llevarlo adelante en forma conjunta con la Junta Departamental. También propone conseguir apoyo de privados como en la oportunidad anterior. La Concejala Casañas acota que este proyecto se puede trabajar en el mes de marzo.

Por otro lado, manifiesta que estuvo leyendo el acta de la sesión anterior y quiere resaltar todas las buenas propuestas que se generaron con la visita del Sr. Andrés De León. Sugiere hacer lo posible para llevarlas a cabo y poder seguir las y que deberían salir del Municipio. Nombra por ejemplo el tema de la señalización de edificios históricos de Punta del Este ya que algunos fueron iconos del balneario, como el edificio donde se encontraba la confitería "La Fragata" que en su momento fue un centro cultural y social importante, entre otros. También refiere al evento "La Noche de los Museos" para el cual se habló incluir a Pueblo Gaucho dentro de la grilla y de que el Municipio de Punta del Este consiga el bus para trasladar a los visitantes y comenzar a solicitarlo a la Intendencia Departamental.

Cambiando de tema, expresa que el Sr. Daniel Cajarville, Director del CURE, se comunicó con ella para informarle que una arquitecta de Montevideo, integrante de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, se pondrá en contacto con la concejala, ya que elaboró un Atlas de Arquitectas que reúne información sobre todas las arquitectas mujeres, desde la primera egresada de la Facultad de Arquitectura. El trabajo busca visibilizar sus aportes, ya que muchas de ellas fueron esposas de arquitectos reconocidos y homenajeados, mientras que ellas permanecieron en el anonimato. El Sr. Alcalde propone este tema para conmemorar el Día de la Mujer 2026. Explica a los nuevos concejales que cada 8 de marzo se selecciona una temática específica —como escritoras, pintoras o mujeres deportistas de motor— y considera pertinente adoptarla para el próximo año. La concejala Baroffio agrega que, cuando la arquitecta se comunicó con ella, también le comentó que están elaborando un *Atlas de Creadoras*, que reúne información de mujeres destacadas por sus aportes en diversas áreas. En este trabajo identificaron a dos mujeres del departamento de Maldonado: Miss Coombs Payton y la Sra. Abeijón. La concejala le facilitó los contactos de la concejala Casañas para el caso de Miss Coombs, y de la Sra. Nancy Sola respecto a la Sra. Abeijón. Asimismo, les solicitó que, una vez que el Atlas esté creado o más avanzado, sea presentado en el Municipio. Finalmente, informa que en el día de la fecha se llevará a cabo una nueva reunión de la Comisión de Cultura.

El Concejal Rizzi retoma el tema tratado anteriormente respecto al proyecto de arte, para señalar que, conversando con el Concejal Varela, consideraron conveniente establecer un lugar adecuado para la exhibición de artistas emergentes cuando visiten la zona. El Concejal Laventure agrega que, durante el viaje realizado a la Feria de Turismo, observaron que el Municipio de San

Francisco cuenta con un espacio fijo en la avenida principal, en el cantero central que es de gran tamaño, donde se exhiben diversas esculturas en hierro, alusivas a elementos característicos del lugar. Explica que dicho espacio está destinado específicamente a este tipo de expresiones artísticas. El Sr. Alcalde interviene y comenta que en la zona de Playa Brava existen canteros amplios que podrían destinarse a un fin similar. A su vez, el concejal Laventure propone elevar una nota a la Intendencia Departamental con esta iniciativa, a fin de conocer su viabilidad. Con respecto a la propuesta que surgió en la reunión con el Sr. de León, de contar la historia de Punta del Este por décadas, le surge la inquietud de que todo lo que se hace en Punta del Este jerarquiza y todo lo que jerarquiza, Punta del Este lo eleva, por lo que sugiere realizar un concurso de escritores y elegir la mejor historia. Por otro lado, refiere a la propuesta surgida en la reunión con el Sr. De León, relativa a presentar la historia de Punta del Este por décadas, manifiesta que le surge la inquietud de que todo lo que se realiza en Punta del Este contribuye a jerarquizarla, y que aquello que la jerarquiza, Punta del Este lo potencia aún más. Por tal motivo, sugiere organizar un concurso de escritores para seleccionar la mejor versión de dicha historia. Cambiando de tema, el concejal Rizzi manifiesta que ha recibido comentarios de personas que concurren a Plaza Artigas con niños y señalan que el lugar no cuenta con juegos infantiles. El Sr. Alcalde informa que, en su momento, sí existieron juegos en la plaza, pero debieron retirarse debido a diversos inconvenientes, ya que se registraron accidentes y denuncias, y lamentablemente no siempre se observó un uso responsable por parte del público. Explica que, si bien inicialmente se consideró que estos juegos podían ser un aporte, la plaza actualmente ofrece actividades destinadas a los niños, tales como espectáculos de payasos, teatro, títeres y otras propuestas culturales. El concejal Rizzi sugiere tener nuevamente en cuenta esta posibilidad para la temporada de invierno. El concejal Laventure señala que se trata de un tema delicado, ya que, tratándose de niños, las edades pueden oscilar entre los 2 y los 15 años. Explica que, si los juegos se orientan a los más pequeños, es una gran responsabilidad, mientras que, si se destinan a niños mayores, se requeriría otro tipo de infraestructura. El concejal Rizzi comenta que tomó registros fotográficos del lugar y considera que existe espacio suficiente para la instalación de juegos. Sin embargo, el concejal Costa acota que ello implicaría alterar la esencia de la plaza. El Sr. Alcalde recuerda que, a lo largo de los años, se han implementado diversas opciones en ese espacio, sin que ninguna haya tenido resultados satisfactorios. Añade que, incluso sin juegos, muchos padres dejan a sus hijos en la plaza y se retiran a caminar por Av. Gorlero, lo que genera problemas de supervisión. Por tal motivo, afirma que existe una decisión política —analizada y reflexionada— de no colocar juegos infantiles en la plaza.

La Concejal Casañas menciona la solicitud del cambio de nombre de la Av. Del Agua por el de Miss Kathleen Coombs Payton y quisiera informarse en qué situación se encuentra el pedido y que sería bueno investigar, más aún si sale el proyecto que comentara la Concejal Baroffio anteriormente. La Concejal Baroffio manifiesta que en la presentación de los libros de Marcos Salaberry, mencionó que los nombres de las calles no se cambian y lo afirman muchos historiadores. El Sr. Alcalde informa que sí se puede modificar el nombre de

calles pero lo que están evaluando en la Intendencia de Maldonado y la Junta Departamental, es el criterio. En el caso de la Península, la temática es referida al mar, en el barrio Beverly Hills se hace referencia a nombres de árboles, en Av. Roosevelt y Pedragosa Sierra a balnearios, entre otros. Se trata de seguir una línea coherente. El Concejal Rizzi acota que los profesionales que se dedican al nomenclator, hacen mención a que no es bueno cambiar los nombres de las calles. Continúa la Concejal Casañas recordando que el próximo lunes 17 de noviembre, se conmemoran los 35 años de Zonta Punta del Este y se realizará un evento en la Sala Benito Stern a las 18:30 horas. Por otro lado continúa trabajando en los eventos "Inclusión es avanzar", en el día de la "No Violencia" con la charla titulada "De vínculos con la violencia, generar la No Violencia" que se llevará a cabo el 28 de noviembre, también continúa trabajando en los Villancicos para el día 8 de diciembre en Plaza Artigas, donde confirmó su asistencia el Coro de Punta del Este, el Coro Rotario lamentablemente no puede concurrir y aún le falta la confirmación del Coro de Padres del IUA. Primero actúa la bandas y luego los coros. Los concejales concuerdan en que se debe citar a los coros con un tiempo razonable, ya que necesitan un tiempo de ensayo. Por otro lado informa que el cuento ganador del certamen "Vení que te Cuento", por unanimidad, es el de la Escuela N° 5. El Jurado estuvo integrado por la escritora Alicia Presto representando al Municipio de Punta del Este, la Sra. Vera Vidales del Departamento de Cultura de la Intendencia Departamental, el Sr. Jorge Echeverry de la Comisión de Cultura del Municipio de Punta del Este. La concejal quiere agregar que la Escuela de Costa de José Ignacio figura como invitada especial, ya que el cuento fue realizado por los 9 niños que concurren a la escuela.

El concejal Laventure hace referencia al documental "Agua Invasada", realizado por la directora uruguaya Carolina Sosa, el cual aborda la temática de la pesca ilegal en Uruguay. Señala que el documental fue adquirido por National Geographic, ha recibido premios y le gustaría que pudiera presentarse en el Municipio, por lo que consulta la disponibilidad de salas para los días 28, 29 y 30 de noviembre, ó 5, 6 y 7 de diciembre. Indica que será necesario averiguar cuáles son los requerimientos técnicos para su proyección. La concejal Baroffio sugiere consultar al Sr. Fernando Goldsman sobre la posibilidad de solicitar el préstamo de los equipos que utiliza para el Festival LatinUy.

Moción: interés en la actividad, fechas y necesidades técnicas.

A continuación, manifiesta que fue invitado a la inauguración de un restaurante denominado Boulevard de las Palmeras y comenta que dicha zona se encuentra en proceso de recuperación. Señala que el emprendimiento está vinculado a las mismas personas relacionadas con el Hotel Palace. Informa además que se prevé la participación de un arquitecto norteamericano en el proyecto, aunque probablemente esté finalizado para la temporada 2028.

Por otro lado, comunica que fue invitado a una mesa redonda sobre Ciudades Inteligentes, denominada "Chile Media Show", que se llevará a cabo en Santiago de Chile los días 25 y 26 de noviembre, en el Hotel Mandarín, y en la que participarán diversas autoridades. Consulta si puede disponer de algún material o trabajo elaborado por la Intendencia para presentarlo en dicho evento.

Moción: Se autoriza al Concejal Laventure a que concurra a "Chile Media Show", los días 25 y 26 de noviembre, en representación de el Municipio. Se procede votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La concejal Baroffio consulta si ya está prevista la reunión con la Embajada de Francia. El Sr. Alcalde le confirma que la Embajadora estará presente en Punta del Este el día 15 de diciembre, aprovechando una visita previamente programada a nuestra ciudad. Señala que la coordinación se está realizando con el Cónsul y que, una vez confirmada la fecha, se informará al Director del Departamento de Cultura. Se prevé invitar a la Embajadora al Municipio y realizar también una recorrida por la Plaza París.

El concejal Pérez informa que ha conversado con el Sr. Alcalde acerca de la importante concurrencia de turistas que se prevé para la próxima temporada, lo cual vuelve especialmente preocupantes los hechos que se han venido registrando en los últimos tiempos y que ya han sido tratados en varias sesiones. Señala que también surgió un problema con cuidacoches denunciados por comerciantes de la Calle 29 debido a conductas inapropiadas.

El concejal manifiesta que son diversas las problemáticas que pueden presentarse durante la temporada, por lo que será necesario extremar la atención. Menciona, a modo de ejemplo, casos puntuales de personas realizando asados en la vía pública. El Sr. Alcalde informa que la situación fue denunciada ante el Departamento de Gestión Ambiental y que, en pocos minutos, inspectores del área se hicieron presentes en el lugar. La Concejal Espasandín acota que es importante la rápida respuesta de los inspectores para que se solucione inmediatamente.

El señor Alcalde informa que el Camping de San Rafael fue alquilado y que la intención es destinar el parque al estacionamiento de motorhomes. Sin embargo, durante el inicio de las obras de reforma se colocaron contenedores sin la debida autorización, motivo por el cual se presentó la denuncia correspondiente. Los inspectores intervinieron en menos de dos horas y procedieron a paralizar los trabajos. Se destaca que el Departamento de Gestión Ambiental dispone de cuatro o cinco camionetas que se encuentran permanentemente en circulación, pudiendo ser convocadas ante cualquier inconveniente, dado que operan las 24 horas. Los concejales coinciden en que el uso de motorhomes es una actividad en crecimiento y que no se cuenta con información actualizada sobre los lugares habilitados para su instalación. Por tal motivo, consideran relevante el desarrollo de la aplicación "PuntaApp".

El Concejal Rizzi plantea una consulta pendiente respecto al servicio de Wi-Fi en la Plaza Artigas. En respuesta, el señor Alcalde informa que la red funciona principalmente para el sistema de cámaras de seguridad. Señala, además, que los artesanos cuentan con la clave y la facilitan sin inconvenientes a sus clientes, pero la red no está habilitada para acceso público general. El Concejal Rizzi expresa que sería conveniente que el servicio estuviera abierto al público, especialmente para los turistas. No obstante, el Alcalde comenta que ello no es viable por razones de seguridad, dado que anteriormente fue necesario retirar incluso los enchufes instalados en el lugar, debido a la presencia de personas que se reunían allí para consumir alcohol y otras sustancias.

Por otra parte, el Concejal Rizzi manifiesta su intención de estudiar la posibilidad de establecer algún tipo de asociación con una empresa privada para la restauración de la Sala Pigalle.

La Concejal Espasandín expresa que sería conveniente instalar baños autolimpiantes. Ante esta propuesta, el Alcalde informa que ya se han recibido dos presupuestos, uno proveniente de una empresa española y otro de una empresa brasileña.

El Concejal Laventure añade que sería oportuno plantear a la Intendencia la emisión de una resolución municipal que habilite a los comercios gastronómicos a permitir el uso de sus sanitarios al público en general —con derecho de admisión— y no exclusivamente a sus clientes, considerando que los baños públicos no constituyen una solución definitiva.

Siendo las 11:15 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.